

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	15/060/1
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Ejecución de las obras necesarias para la construcción de plataformas móviles para trabajos en techos de los autobuses en el Centro de Operaciones de Entrevías de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
<b>Tipo de Contrato:</b>	Obra – C.P.V.: 45213316-1 / 44210000-5
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto.
<b>Unidad Promotora:</b>	Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente - División de Construcción e Infraestructuras.
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:</b>	25 de septiembre de 2015; <a href="http://www.emtmadrid.es">www.emtmadrid.es</a> /Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	60.000,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Dos.
<b>Duración:</b>	Diez semanas.
<b>Adjudicatario:</b>	CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS DE MADRID, S.L.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	12,05% de baja respecto al presupuesto base de licitación, lo que supone un importe de 52.768,10 € (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	29 de enero de 2016.
<b>Fecha de Formalización:</b>	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado.</p> <p>El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>